



AVISO ACCIÓN DE TUTELA
11001023000020260147200

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ** «1. Córrase traslado a la autoridad accionada en la presente tutela y suminístresele copia de la respectiva demanda, para que dentro del término de un (1) día se pronuncie sobre los hechos base de la petición de amparo y ejerza su derecho de defensa en escrito que deberá remitir al correo notificacioneslaboral@cortesuprema.gov.co. 2. Vincúlese a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, a la Procuraduría General de la nación, al Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga y a todas las partes e intervinientes dentro del proceso disciplinario con radicado n.º 68001-25-02-000-2022-00435-01, por tener interés en la presente acción. 3. Ténganse como pruebas las documentales allegadas con el escrito de tutela. 4. Ordénese a la parte accionante que en el término de un (1) día siguiente a la notificación de este proveído, allegue copia digitalizada de los medios de prueba de los actos o hechos a los que se refiere en el escrito de tutela, de no haber sido aportados con el escrito inicial. En igual sentido deberán proceder todos aquellos contra quienes se dirija la acción o resulten vinculados a ésta. 5. Requírase tanto a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial como a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, para que en el término de un (1) día envíen notificacioneslaboral@cortesuprema.gov.co, al correo un informe detallado de cada una de las actuaciones desplegadas en el asunto controvertido, al cual deberán anexar, sin excepción, copia de las providencias pronunciadas.

.»

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTE, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO 68001-25-02-000-2022-00435-01,

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 23 de septiembre 2026 a las 8:00a.m.
Vence el 23 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor